

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT,
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD
DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY OTORGA:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Roberto Juan Miguel

PARA SU GIRO DE: Mercería

CON DOMICILIO EN: Dolores

DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ATENTAMENTE

DEL NAYAR, NAYARIT, A 12 DE Julio DEL 2019.

TESORERÍA MUNICIPAL

VALIDA EXPEDICIÓN

AUTORIZA EXPEDICIÓN



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

2019

Nº 0381

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRAMITE DE SU IDENTIFICACION DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.